

**CIRCULAR 7/2020:
SEGURO DEPORTIVO – TEMPORADA 2020/2021**

Estimados amigos:

Ante ciertas circunstancias que están acaeciendo de deportistas que se están lesionando y tras acudir a la compañía aseguradora ASISA se observa que no constan aún datos de alta en la plataforma de la FBM, o bien sólo figuran datos de alta en el perfil del club, pero no habiendo sido enviados a la Federación para su diligenciamiento y correspondiente alta en el seguro deportivo, queremos recordar que el contrato con la compañía ASISA para la temporada 2020/2021 se extiende desde el 15 de septiembre de 2020 al 14 de septiembre de 2021, debiéndose diligenciar las licencias de los deportistas (jugadores y técnicos) que vayan a participar en la citada temporada, para que tengan cobertura entre dichas fechas para cumplir con la obligación recogida en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por que el se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Deportivo Obligatorio y en evitación de responsabilidades de los directivos de los Clubs en caso de accidente deportivo en caso de no tener la debida cobertura.

Como ya hemos indicado en circulares anteriores, ni el coste de las inscripciones de los equipos, ni el coste de las licencias federativas será cargado a los Clubs hasta que no se inicie la temporada. Exclusivamente se cargará el coste correspondiente al citado seguro deportivo para cumplir con lo indicado en el párrafo anterior.

Reiteramos por ello la necesaria tramitación de las licencias para poder proceder al alta en el seguro deportivo con el fin de salvaguardar la responsabilidad de los gestores de los Clubs en caso de accidente deportivo durante el desarrollo de los entrenamientos y en su momento, como todos esperamos y deseamos, de la competición.

La demora en el alta en el seguro no reducirá en ningún caso la prima del mismo, por lo que nuestro consejo es que cuanto antes se gestione la licencia mayor será el tiempo de cobertura y mayor la tranquilidad de los clubs y sus directivos.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo,

Madrid, 31 de Octubre de 2020

Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General - Gerente